



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GDO-05

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 03

PAGINA:

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 15/02/2013

VIGENCIA: 2013

ACTA N° 020 de 2024

Fecha: 21 de mayo del 2024.

Hora Inicio: 14:00 pm
Hora Final: 14:38 pm

LUGAR: Medios Virtuales – Grupo de WhatsApp

Objetivo de la Reunión: Sesión Extraordinaria Sincrónica no Presencial N° 020 de 2024 del Consejo Académico.


Responsable de la Reunión: Ing. Mónica Silva Quiceno – Vicerrectora Académica

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
CHARLES ROBIN AROSA CARRERA	RECTOR		X
MÓNICA SILVA QUICENO	VICERRECTOR ACADÉMICO	X	
FERNANDO SALGADO	VICERRECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS	X	
OMAIRA ELIZABETH GONZALEZ GIRALDO	DIRECTORA GENERAL DE CURRÍCULO	X	
YOHANA MARIA VELASCO	DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIONES	X	
BEATRIZ AVELINA VILLARRGA BAQUERO	DIRECTOR GENERAL DE PROYECCION SOCIAL	X	
ELVIS MIGUEL PEREZ RODRIGUEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	X	
CRISTOBAL LUGO LOPEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES		X
FERNANDO CAMPOS POLO	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	X	
JAVIER DIAZ CASTRO	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	X	
LUZ MIRIAM TOBON BORRERO	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X	
GINA LORENA GARCIA MARTINEZ	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA, DE DEPARTAMENTO Y DE INSTITUTOS	X	
JAVIER MARTINEZ	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE PROGRAMAS	X	
WILSON GIRALDO PEREZ	REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES	X	
ANDRES FELIPE GONZALEZ LASSO	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES		X
MARIA PAULA ESTUPIÑAN TIUSO	ASESOR DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN		X

INVITADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	ASISTIÓ	
		SI	NO

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	PAGINA:
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 15/02/2013	
		VIGENCIA: 2013	

AGENDA: ORDEN DEL DÍA SESIÓN EXTRAORDINARIA SINCRONICA NO PRESENCIAL N° 020 DE 2024

1. Llamado a lista y verificación del quórum

2. Aprobación del orden del día

3. Resoluciones Académicas

3.1 "Por el cual se modifica parcialmente la tabla anexa del artículo 1 de la Resolución Académica No. 021 de 2024" (Prácticas Extramuros para el I PA de 2024).

4. Apertura de la plataforma de evaluación docente

5. Correspondencia

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico informa a la Presidente de la Sesión – Ing. Mónica Silva Quiceno – Vicerrectora Académica que existe quórum para sesionar, deliberar y decidir cómo se dispone en el reglamento.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico lee el orden del día e informa que, no hay novedades para la presente Sesión.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas solicita la ampliación en la plataforma para realizar evaluación docente, para profesores catedráticos, de las cuales se tienen correos.

El Presidente de la Sesión manifiesta que no hay soporte de solicitud por parte de la Facultad de Ciencias Económicas respecto al tema, en ese sentido no debe agendarse el tema para esta sesión; somete a consideración de los Consejeros el orden del día previsto para la sesión.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

DECISIÓN: El Consejo Académico por unanimidad aprueba el orden del día previsto para la sesión.

3. RESOLUCIONES ACADÉMICAS

3.1 "Por el cual se modifica parcialmente la tabla anexa del artículo 1 de la Resolución Académica No. 021 de 2024"





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GDO-05

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 03

PAGINA:

FECHA: 15/02/2013

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

VIGENCIA: 2013

La Directora General de Currículo expresa que el Acuerdo Académico No. 017 de 2022 -Por el cual se reglamentan las visitas y prácticas extramuros (v.p.e.) de los programas profesionales de la Universidad de los Llanos y se crea su correspondiente Comité Coordinador-, establece en el artículo 6 las condiciones para la programación, aprobación y desarrollo de las visitas y prácticas extramuros.

La Resolución Académica No. 021 de 2024 aprueba la programación de las prácticas y visitas extramurales para los programas de grado durante el primer período académico del año 2024.

La facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, solicita mediante correo electrónico la modificación de las visitas extramuros en lo relacionado con el nombre del docente que acompaña la salida.

La Dirección General de Currículo mediante correo electrónico del 21 de mayo, solicita al Consejo Académico la modificación de la Resolución Académica No. 021 de 2024, y envía propuesta para su estudio .

El Presidente de la Sesión somete a consideración de los Consejeros el proyecto de Resolución Académica.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

DECISIÓN: El Consejo Académico por unanimidad aprueba el proyecto de Resolución Académica.

OBJETO: "Por el cual se modifica parcialmente la tabla anexa del artículo 1 de la Resolución Académica No. 021 de 2024".

DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE SU CONTENIDO: El Acto Administrativo se refiere a

- *MODIFICAR parcialmente la tabla anexa del artículo 1 de la Resolución Académica No. 021 de 2024 específicamente en lo siguiente:*

A) *Modificar el docente que acompaña la siguiente práctica:*

CÓDIGO	NOMBRE ASIGNATURA	NOMBRE PROFESOR	Nº DÍAS	Nº EST	LUGAR DE DESTINO
<i>INGENIERÍA DE SISTEMAS</i>					
603501 603604	<i>Ingeniería de Software I Optimización</i>	<i>Oscar Manuel Agudelo Varela Jesús Reyes Carvajal Carvajal</i>	4	68	Medellín

- *Indicar que en lo no modificado por el artículo 1 de la presente Resolución Académica, mantiene su tenor literal y sus efectos correspondientes.*
- *Vigencia.*

4. APERTURA DE LA PLATAFORMA PARA EVALUACIÓN DOCENTE.





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GDO-05

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 03

PAGINA:

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 15/02/2013

VIGENCIA: 2013

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas expresa que la apertura de la plataforma para evaluación docente debe ser tanto para programas de pregrado como para posgrados.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la salud pregunta, cual es la justificación por parte de los profesores para realizar la solicitud si la plataforma estuvo disponible todo el tiempo para realizar esta actividad, también debe tenerse en cuenta que se le debe dar ejemplo de responsabilidad a los estudiantes o en su defecto como les exigimos.

El Representante de los Profesores comenta que la excusa debe estar bien justificada, porque la plataforma no tuvo ninguna falla durante el tiempo que estuvo disponible la evaluación, es importante mencionar que esta representación no tiene conocimiento de solicitudes por parte de los profesores respecto al tema, en ese caso la apertura seria por un solo día.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería informa que había unos profesores en prácticas de campo que no pudieron realizar el proceso de autoevaluación docente.

La Directora general de Investigaciones opina que en la Facultad de Ciencias Agropecuarias y recursos Naturales también se presentaron casos de profesores catedráticos que no se autoevaluaron.

La Presidente de la Sesión manifiesta que la plataforma se cerró el 12 de mayo tanto para evaluación de profesores, estudiantes y unidades académicas, las cuales cubren la semana 11, 12 y 13, tener en cuenta que estamos en la semana 14; se somete a consideración de los Consejeros la propuesta de apertura de la plataforma por un día, mediante votación nominal.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO:

- **DECISIÓN: El Consejo Académico por mayoría no acoge el requerimiento de la apertura de la plataforma para finalizar el proceso de autoevaluación por parte de los docentes, según la siguiente votación:**

No Acoger requerimiento de apertura de la plataforma para finalizar el proceso de autoevaluación por parte de los docentes: Representante de los Directores de Escuelas Departamentos e Institutos, Representante de los Directores de Programa, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Directora General de Investigaciones, , Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, Directora General de Proyección Social, Directora General de Currículo, Vicerrector de Recursos, Vicerrectora Académica.

Acoger requerimiento de apertura de la plataforma para finalizar el proceso de autoevaluación por parte de los docentes: Representante de los Profesores, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería

Ausencias: Representante de los Estudiantes, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, Rector.

5. CORRESPONDENCIA



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GDO-05

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 03

PAGINA:

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 15/02/2013

VIGENCIA: 2013

La Presidente de la sesión manifiesta, que se procederá a la revisión de los temas de correspondencia mediante comisión, donde se tendrán en cuenta los lineamientos ya establecidos por este Consejo al respecto, los cuales hacen parte integral de esta acta, por lo tanto, las decisiones tomadas en el seno de esta comisión se entienden avalados por el pleno del Consejo Académico en el marco de la Sesión Extraordinaria Sincrónica no Presencial N° 020 de 2024; se somete a consideración de los Consejeros esta propuesta.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO:

DECISIÓN: El Consejo Académico por unanimidad aprueba la proposición presentada por la Vicerrectora Académica, en el sentido de, que se procederá a la revisión de los temas de correspondencia mediante comisión, donde se tendrán en cuenta los lineamientos ya establecidos por este Consejo al respecto, los cuales hacen parte integral de esta acta, por lo tanto las decisiones tomadas en el seno de esta comisión se entienden avalados por el pleno del Consejo Académico en el marco de la Sesión Extraordinaria Sincrónica no Presencial N° 020 de 2024.

La Presidente de la Sesión manifiesta que, siendo las 14:28 horas se finaliza la Sesión Extraordinaria Sincrónica no Presencial N° 020 de 2024.

En constancia firman,


MÓNICA SILVA QUICENO

Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES

Secretario

La presente Acta se aprueba en la Sesión Ordinaria N° 001 del 21 de enero de 2025, siendo Presidente y Secretario


MÓNICA SILVA QUICENO

Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES

Secretario

Transcribió: Jleón
Revisó: GQuintero